

Quito, 20 de marzo de 2011

Señores Accionistas  
IMPORTADORA VINOTERRA S.A.  
Ciudad.-

Estimados Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 124 de la Ley de Compañías, cumpíame presentar a vuestra consideración, el informe de labores de mi representada por el período económico del año 2010.

### **INFORME DEL GERENTE POR EL EJERCICIO FISCAL DEL 2010**

#### **1.- CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2010.**

El año 2010 ha sido un año de inicio para VINOTERRA S.A., año en el que se han empezado a establecer nuevas políticas que permiten un mayor desarrollo comercial de la compañía. Como en todo proceso de arranque, la empresa debió afrontar una planificación financiera y comercial.

#### **2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LAS JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS REALIZADAS DURANTE EL AÑO 2010.**

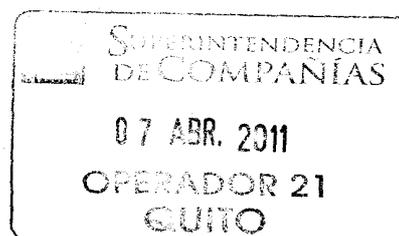
La Gerencia ha vigilado que se cumplan a cabalidad todas las disposiciones de las Juntas Generales de Accionistas realizadas durante el año 2010.

#### **3.- INFORMACIÓN DE LOS HECHOS EXTRAORDINARIOS PRODUCIDOS DURANTE EL EJERCICIO, EN EL ÁMBITO ADMINISTRATIVO Y LEGAL.**

No han existido hechos de mayor relevancia durante el presente ejercicio fiscal en los ámbitos laboral y legal.

#### **4.- SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL EJERCICIO 2010**

Durante el ejercicio económico 2010, la empresa ha experimentado una situación económica normal, como se evidencia en el Balance General y en los Resultados. Se ha obtenido una pérdida de USD 2.088,32, situación que califico como normal al haber iniciado operaciones recién en el mes de octubre.



**5.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE LAS POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONÓMICO.**

Considero que es necesario mantener un estricto control sobre la situación financiera de la empresa, a través del establecimiento de procesos internos así como de presupuestos de inversión y de gasto.

Es necesario que la empresa llegue a mantener un inventario completo de sus productos pero también es imperativo que se manejen tiempos que le permitan a la misma tener la liquidez para afrontar los pedidos que se establezcan.

**6.- ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR POR PARTE DE LA COMPAÑÍA.**

En referencia al cumplimiento por parte de la compañía de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, debo decir que el jefe de sistemas de la compañía ha emitido un informe del cuál se establece el fiel cumplimiento de las mismas.

Manifiesto mi agradecimiento a los accionistas por la cooperación brindada y así también a las demás instancias administrativas de la compañía.

Atentamente,

  
Santiago Avellán  
Gerente General

